

CIRCULAR NO. 02-2017

PARA: Personal Oficina Central, Oficinas Regionales
Y Sectoriales

DE: Lic. Ramón Antonio Lara Buezo
Director Ejecutivo



FECHA: 07 de febrero de 2017.

ASUNTO: Canales de Comunicación Institucional

Para mejorar la comunicación entre las diferentes áreas y dependencias que conforman la entidad y que la información llegue de forma segura, correcta y oportuna, para el logro de los objetivos institucionales.

Las instrucciones generadas por los Jefes al personal que está bajo su responsabilidad deben brindarse por escrito, utilizando los siguientes canales oficiales de comunicación, **memorando, notas, circulares, correos electrónicos institucionales y otros.**

Atentamente,